

-----SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA -----

-----ACTA NUMERO 15 QUINCE -----

**SECRETARIO GENERAL.- EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, SIENDO LAS --17--HORAS ---18--- MINUTOS DEL DÍA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE. EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE JUÁREZ JALISCO EN EL PORTAL CORONA NÚMERO 02, ZONA CENTRO, MISMA QUE MEDIANTE CONVOCATORIA SE LES CITO, A FIN DE DESARROLLAR LA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----**

1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR-----
- 4.- CONVENIO DE COLABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS.
- 5.- PROYECTO DE REGLAMENTO DE MERCADO Y VENDEDORES AMBULANTES
- 6.- PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ 2012-2015-----
- 7.- REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ.
- 8.- ASUNTOS GENERALES-----
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

**PRIMER PUNTO. 1 DEL ORDEN DEL DÍA; LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR LO QUE SE HACE EL PASE DE LISTA-**

<b>ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. MARIO CHÁVEZ GRIMALDO</b>	<b>SÍNDICO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>C. GRISELDA CONTRERAS ACEVEDO</b>	<b>REGIDORA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>C. MARÍA ESTELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ</b>	<b>REGIDORA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>C. MARÍA TRINIDAD TORRES CHÁVEZ</b>	<b>REGIDORA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>TEC. MARÍA DE LOS ÁNGELES CONTRERAS CONTRERAS</b>	<b>REGIDORA</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>C. SAMUEL ZEPEDA CONTRERAS</b>	<b>REGIDOR</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>C. PEDRO SILVA CHÁVEZ</b>	<b>REGIDOR</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>M.V.Z EDUARDO RODRÍGUEZ CORONA</b>	<b>REGIDOR</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>LIC. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ PONCE</b>	<b>REGIDOR</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Q.F.B. RICARDO CONTRERAS LÓPEZ</b>	<b>REGIDOR</b>	<b>PRESENTE</b>

---

**SECRETARIO GENERAL:** EN VIRTUD DE QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE **TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO** SOLICITO AL PRESIDENTE DECLARE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** SIENDO LAS ---17-- HORAS CON ---23---MINUTOS DEL DÍA, --11- DE JUNIO DEL AÑO 2013 DECLARO LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CONFORME LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO POR LO QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, SIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.-----

**SECRETARIO GENERAL:** EN USO DE LA VOZ PRESENTO POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ME PERMITO VOLVER A LEER, CONFORME EL CUAL HABRÁ DE DESARROLLARSE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SIENDO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA:** -----

1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR-----
- 4.- CONVENIO DE COLABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS.
- 5.- PROYECTO DE REGLAMENTO DE MERCADO Y VENDEDORES AMBULANTES
- 6.- PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ 2012-2015-----
- 7.- REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ.
- 8.- ASUNTOS GENERALES-----
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

**SE SOMETE A DISCUSIÓN EL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.**

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR --11-- VOTOS; VOTOS EN CONTRA --0-- VOTOS DE LOS REGIDORES \_\_\_\_\_; ABSTENCIONES-----  
ABSTENCIONES. DE LOS REGIDORES \_\_\_\_\_

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**C. SECRETARIO GENERAL:** CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL: -----

**TERCER PUNTO:** EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LECTURA DE LA ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DAR LECTURA-----

**SE DISPENSA DAR LECTURA.**

**C. SECRETARIO GENERAL:** CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL: -----

**CUARTO PUNTO:** EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SINDICO MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ESTE ULTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ. JALISCO. RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 2,000.000 DOS MILLONES DE PESOS

SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A LA CONSTRUCCIÓN Y PAGO DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS. PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE PLAZA PUBLICA EN OJO DE AGUA DEL PICACHO LOCALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ JALISCO

SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, CONFORME AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA CONFORME AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, ATREVES DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.

**SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.**-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR -11- VOTOS; VOTOS EN CONTRA ---0-- VOTOS DE LOS REGIDORES \_\_\_\_\_ ABSTENCIONES----0---  
ABSTENCIONES. DE LOS REGIDORES \_\_\_\_\_  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

**C. SECRETARIO GENERAL:** CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL: -----

**QUINTO PUNTO:** EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS. 115 FRACCIÓN II DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 4,9,15,77,78  
FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO ,39  
FRACCIÓN I Y 40 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL  
ESTADO DE JALISCO. PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES, EL PROYECTO DE  
REGLAMENTO DE MERCADO Y VENDEDORES AMBULANTES.

**SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN  
ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA  
VOZ A LOS EDILES.**-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A  
VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR --10- VOTOS; VOTOS EN CONTRA ---0-- VOTOS DE  
LOS REGIDORES \_\_\_\_\_ ABSTENCIONES-  
1--- ABSTENCIONES. DEL REGIDOR JOSE DE JESUS PEREZ PONCE

SE APUEBA POR. MAYORIA

**C. SECRETARIO GENERAL:** CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE  
A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL: -----

**SEXTO PUNTO:**EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL ING. JOSÉ MANUEL  
CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL EN EJERCICIO DE LAS  
ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS. 115 FRACCIÓN II DE LA  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 4,9,15,77,78  
FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO ,39  
FRACCIÓN I Y 40 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL  
ESTADO DE JALISCO. PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES, EL PROYECTO DE  
DE REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.

**SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO  
PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS  
EDILES.**

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN.  
VOTOS A FAVOR --10-- VOTOS; VOTOS EN CONTRA ---0-- VOTOS DE LOS  
REGIDORES \_\_\_\_\_ ABSTENCIONES----1--  
ABSTENCIONES. DEL REGIDOR JOSE DE JESUS PEREZ PONCE.

SE APRUEBA POR MAYORIA

**SÉPTIMO PUNTO:** EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE JUÁREZ  
JALISCO 2012-2015 ; EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 42  
FRACCIONES IV Y V ; 47 FRACCIÓN V DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. PONE A  
CONSIDERACIÓN EL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE VALLE  
DE JUÁREZ, JALISCO.

**SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.**-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR --10-- VOTOS; VOTOS EN CONTRA ---0-- VOTOS DE LOS REGIDORES \_\_\_\_\_ ABSTENCIONES----1---  
ABSTENCIONES. DEL REGIDOR EDUARDO RODRIGUEZ CORONA

SE APRUEBA POR MAYORIA

**OCTAVO PUNTO:** ASUNTOS GENERALES

**PÁRRAFO PRIMERO,** EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN, APLICAR EL 15 % DE DESCUENTO EN PERMISOS PARA CONSTRUCCIÓN, A LAS PERSONAS QUE UTILICEN NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDA, COMO LO SON CALENTADORES SOLARES Y BAÑOS AHORRADORES DE AGUA.

**SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.**-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR ----11-- VOTOS; VOTOS EN CONTRA ---0-- VOTOS DE LOS REGIDORES \_\_\_\_\_ ABSTENCIONES----0---  
ABSTENCIONES. DE LOS REGIDORES \_\_\_\_\_

SE APRUEBA POR MAYORIA

**PÁRRAFO SEGUNDO,** EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN. LA APROBACIÓN DE LOS TALLERES DE LA CASA DE LA CULTURA, COMO SON BALLETO FOLKLÓRICO, PINTURA, MÚSICA ACÚSTICA, CANTO Y MÚSICA MARIACHI. APORTANDO EL MUNICIPIO UNA CANTIDAD DE \$ 6,360.00 PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MENSUALES EN CASO QUE SE QUEDARAN TODOS LOS TALLERES O UN POCO MAS EN CASO DE QUE SE INCREMENTARAN LOS TALLERES

**SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.**-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR --11- VOTOS; VOTOS EN CONTRA ---0-- VOTOS DE LOS REGIDORES \_\_\_\_\_ ABSTENCIONES----0---  
ABSTENCIONES. DE LOS REGIDORES \_\_\_\_\_

**SE APRUEBA POR. UNANIMIDAD**

**PÁRRAFO TERCERO:** EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN. LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COMODATO EN EL CUAL SE AUTORIZA, EL PRÉSTAMO DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA BIBLIOTECA PUBLICA NETZAHUALCÓYOTL No 4066 DE VALLE DE JUÁREZ JALISCO.

**SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----**

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN.  
VOTOS A FAVOR --11-- VOTOS; VOTOS EN CONTRA ---0-- VOTOS DE LOS  
REGIDORES \_\_\_\_\_ ABSTENCIONES----0---  
ABSTENCIONES. DE LOS REGIDORES \_\_\_\_\_

SE APRUEBA POR. UNANIMIDAD

**PÁRRAFO CUARTO:** EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ EXPONE ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA FUSIÓN DE LOS REGIDORES QUE ENCABEZAN LAS COMISIONES EDILICIAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN Y HACIENDA PARA PODER LLEVAR A CABO EL REGLAMENTO DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, BAJO LOS SIGUIENTES FUNDAMENTOS LEGALES Y JUSTIFICACIÓN SOCIAL: LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, CAPITULO I ARTICULO II, CAPITULO V ARTICULO 27, CAPITULO 8 ARTICULO 37 DE LA MISMA LEY, DECLARAN QUE EL MUNICIPIO TENDRÁ PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO Y A SU VEZ ESTE EXPEDIRÁ LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LOS CREA PERTINENTES.

QUE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, LA LEY AGRARIA Y EL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, SE ENCARGAN DE REGULAR EN COORDINACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE EMANEN DEL MUNICIPIO, LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. QUE COMO CONSECUENCIA DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL Y URBANO QUE HOY DÍA SE VIVEN Y TRANSFORMAN A ESTE MUNICIPIO, ADEMÁS POR LOS CAMBIOS SUFRIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN MATERIA ORGÁNICA, AL PASO DE LOS AÑOS, HOY ES NECESARIO DOTAR DE LAS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS MÁS ACTUALIZADOS, PARA EL BENEFICIO DE TODA LA CIUDADANÍA Y EN RESPUESTA DE LAS NECESIDADES QUE LA POBLACIÓN EXIGE Y SOBRE TODO MANTENER EL ESTADO DE DERECHO QUE ESTE AYUNTAMIENTO HA PROCLAMADO SOSTENER. QUE LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA ES UNO DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON EL FIN DE DAR CERTEZA JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A CADA CIUDADANO QUE TENGA UNA PROPIEDAD, A TRAVÉS DE UN TÍTULO DE PROPIEDAD, CERTIFICADO PARCELARIO Y/O ESCRITURAS. AL CONTAR EL CIUDADANO CON UN TÍTULO DE PROPIEDAD, ESTÁ

OBLIGADO A CUBRIR SUS CONTRIBUCIONES; Y CON ELLO LOS INGRESOS TRIBUTARIOS SE VERÁN INCREMENTADOS EN EL MUNICIPIO, ASÍ MISMO CON ESTE PROGRAMA DE BUSCA CONTAR CON UN PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO Y CONFIABLE, SE PREVÉ QUE CON EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN SE MANTENGA LA CONFIABILIDAD HACIA EL GOBIERNO MUNICIPAL ACTUAL, EN ESTA MATERIA DE REGULARIZACIÓN, TODA VEZ QUE AL CONTAR LOS EJIDATARIOS O POSESIONARIOS CON SU CERTIFICADO PARCELARIO, PODRÁN TENER ACCESO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE APOYO FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DE GOBIERNO, CON ESTO SE PREVÉ QUE EL AYUNTAMIENTO INCREMENTE SU PATRIMONIO MUNICIPAL, MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE CALLES, PANTEONES, UNIDADES DEPORTIVAS, PLAZAS MUNICIPALES, PARQUES, ENTRE OTROS; POR LO TANTO ESTE GOBIERNO MUNICIPAL EN CONSIDERACIÓN DE TODO LO ANTERIOR TIENE A BIEN SOLICITAR A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO LA APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

**SE SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON LA EMPRESA DENOMINADA DAEC DE JALISCO, SA DE CV, REPRESENTADA POR EL C. RAMÓN REYNOSO REYES PARA QUE EN CONJUNTO CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE NOSOTROS REPRESENTAMOS, ELABOREMOS EL REGLAMENTO QUE NOS PERMITA LLEVAR A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO ASÍ MISMO** SE FACULTE AL PRESIDENTE, AL SECRETARIO, AL SINDICO MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL PARA REALIZAR LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO QUE SE REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO DE LA LEY DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FIRMAR EL MENCIONADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA EMPRESA DENOMINADA DAEC DE JALISCO SA DE CV QUE REPRESENTA EL C. RAMÓN REYNOSO REYES, QUIEN NO SOLO COLABORARA EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS EN **VALLE DE JUÁREZ** JALISCO, SI NO QUE TAMBIÉN COADYUVARA CON ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO TODAS Y CADA UNA DE LAS GESTIONES QUE SE REQUIERAN PARA LOGRAR DE ESTA MANERA LLEVAR A BUEN TERMINO EL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN NUESTRO MUNICIPIO, CABE RESALTAR QUE LA EMPRESA EN CUESTIÓN COBRARA SUS HONORARIOS CON BASE AL ÉXITO OBTENIDO POR EL PROGRAMA EN MENCIÓN.

EL C. ALBERTO CASAS AFIRMA QUE LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE CALLES, PANTEONES, UNIDADES DEPORTIVAS, PLAZAS MUNICIPALES,

PARQUES, ENTRE OTRAS PROPIEDADES QUE PERTENESCAN AL H, AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUAREZ JALISCO REGULARIZARLAS NO TENDRA NINGUN COSTO PARA EL AYUNTAMIENTO. SERA PARTE DEL FORTALECIMIENTO.

**SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.**-----

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR ---9--- VOTOS; VOTOS EN CONTRA ---0-- VOTOS DE LOS REGIDORES \_\_\_\_\_ ABSTENCIONES----2--- ABSTENCIONES. DE LOS REGIDORES, MARIA DE LOS ANGELES CONTRERAS CONTRERAS Y JOSE DE JESUS PEREZ PONCE.

SE APRUEBA POR. MAYORIA

PARRAFO QUINTO EL REGIDOR Y SINDICO MARIO CHAVEZ GRIMALDO, SOMETE AL CABILDO APROBACION DE AUMENTOS DE SUELDOS PARA LOS ELEMENTOS DE PROTECCION CIVIL.

**SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.**-----

POR DECISIÓN DE LOS REGIDORES, SE DEJA PENDIENTE ESTE PARRAFO.

## **NOVENO Y ÚLTIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN**

**SECRETARIO GENERAL**-----

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE SOLO QUEDA POR DESAHOGAR EL NOVENO Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **CLAUSURA DE LA SESIÓN** POR LO QUE LE SOLICITO REALICE LA CLAUSURA PERTINENTE.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** SIENDO LAS -19- HORAS--55-- MINUTOS DEL DÍA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2013, DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NUMERO 15 QUINCE LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE FIRMA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN POR EL SECRETARIO GENERAL; ASÍ COMO POR EL PRESIDENTE, SÍNDICO Y POR AQUELLOS REGIDORES QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASÍ QUISIERON HACERLO. LO ANTERIOR PARA



DEBIDA CONSTANCIA LEGAL Y PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE  
CORRESPONDA-----

**ING. JOSE MANUEL CHÁVEZ  
RODRIGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**TEC. CELENE RUBY RODRIGUEZ  
CONTRERAS  
SECRETARIO GENERAL**

**LIC. MARIO CHÁVEZ GRIMALDO  
SINDICO MUNICIPAL**

**C. GRISELDA CONTRERAS ACEVEDO  
REGIDORA**

**C .MARÍA ESTELA MARTÍNEZ C. MARÍA TRINIDAD TORRES CHÁVEZ  
MARTÍNEZ  
REGIDORA  
REGIDORA**

**C. SAMUEL ZEPEDA CONTRERAS  
REGIDOR**

**C. PEDRO SILVA CHÁVEZ  
REGIDOR**

**REGIDOR .**

**TEC.MARÍA DE LOS ÁNGELES  
CONTRERAS  
CONTRERAS  
REGIDORA**

**Q.F.B. RICARDO CONTRERAS LÓPEZ  
REGIDOR**

**LIC. JOSÉ DE JESÚSPÉREZ PONCE  
REGIDOR**

**M.V.Z EDUARDO RODRÍGUEZ CORONA**

